



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

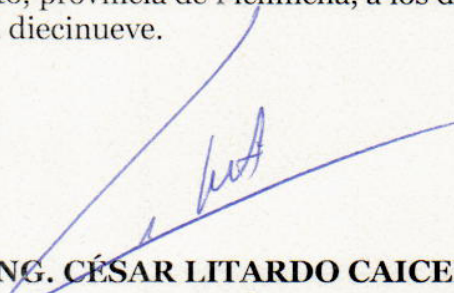
- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes del **CANTÓN MONTÚFAR**, jurisdicción de la provincia de Carchi, se aprestan a celebrar su **CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad genera nuevos derroteros de progreso y bienestar, propiciando espacios vitales para una convivencia armónica y participativa que trasciende por su visión creadora e incidencia en el crecimiento colectivo;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte que plasman su población e instituciones para impulsar los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

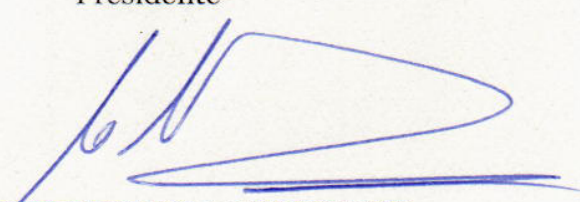
ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN MONTÚFAR**, jurisdicción de la provincia de Carchi, al conmemorar su **CENTÉSIMO DÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal